



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL Bío Bío
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 4.773

REF.: LICENCIA MEDICA N°2-49560766
FUNCIONARIO HONORARIOS

QUILLÓN, 11 DIC 2015

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N°2.026 de fecha 22 de Abril de 2015 que aprueba el Contrato A Honorarios de la Srta. ANA VERDUGO OSORIO,
- 2.- Licencia Médica N°2-49560766, extendida a nombre de funcionaria Ana Verdugo Osorio,
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°413 de fecha 08.05.2013 mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
- 4.- El Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 5.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30/11/2012 del Tribunal electoral del Bío Bío,
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO :

Autorízase 07 días de ausencia en la jornada de trabajo por Licencia Médica extendida a funcionaria a honorarios **ANA VERDUGO OSORIO**, a contar del día 02/12/2015 y hasta el 08/12/2015.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

ITW/APB/apb.

DISTRIBUCION :

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- OFICINA DE PERSONAL.